

OFICIALIZA CRITERIOS QUE DEFINEN ETAPAS DE AVANCES DE ACADÉMICOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, septiembre 07 de 2023

RESOLUCIÓN N° 057/2023-VRIIP

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. Lo indicado por la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado, Dra. Claudia Estrada G., con fecha 07.09.2023.
2. Se deja sin efecto toda norma relativa al tema.

RESUELVO:

OFICIALIZASE, criterios que definen etapas de avance de Académicos Investigadores de la Universidad de Magallanes, como se detalla a continuación:

Criterios que definen etapas de avance de académicos/investigadores en la Universidad de Magallanes

Esta categorización, elaborada por la Comisión Europea (EURAXESS), tiene como objetivo clasificar las diversas características que los y las investigadores/as pueden tener a lo largo de su carrera. Describe cuatro perfiles generales que se aplican a todo investigador/a, independientemente de donde trabajen, sea sector privado o público: en empresas, ONG, institutos de investigación, universidades de investigación o universidades de ciencias aplicadas. Estos perfiles fueron ajustados a la realidad institucional y serán utilizados por la VRIIP para construir instrumentos focalizados. El propósito es fortalecer y generar un punto de inflexión para el avance y fortalecimiento del sistema CTCI institucional. Se reconoce que todos los miembros de la comunidad académica deben tener la capacidad de clasificarse en alguna de estas etapas.

Definición Investigador/a

Las principales definiciones sobre investigadores derivan del Manual de Canberra, que abarca Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación (HRST), y del Manual de Frascati, que abarca Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) y el personal de I+D. Estas definiciones son generales y ampliamente aceptadas y aplicadas.

Definiciones Investigadores/as del Manual de Frascati:

"Profesionales dedicados a la concepción o creación de nuevos conocimientos. Realizan investigaciones y mejoran o desarrollan conceptos, teorías, modelos, técnicas de instrumentación, softwares o métodos operativos".

"Por razones prácticas, los estudiantes de doctorado que se dedican a I+D deben ser considerados como investigadores".

Res. N° 057/2023-VRIIP

“Personas que realizan investigaciones o supervisan investigaciones o mejoran/desarrollan nuevos productos/procesos/servicios o supervisan la mejora/desarrollo de nuevos productos/procesos/servicios”.

Parámetros a medir

- Mayor grado académico alcanzado
- Dirección de tesis de pregrado y/o postgrado
- Integrantes de grupo de investigación
- Número de publicaciones y continuidad
- Número de proyectos externos como IP y continuidad

R1 – Investigador/a en etapa inicial: Este perfil incluye a personas que realizan investigación bajo supervisión, como por ejemplo asistente de investigación e incluye a candidatos doctorales.

- No posee grado de doctor
- Cuenta con al menos un (1) artículo científico publicado en alguna revista indexada, o una patente aprobada, en los últimos diez (10) años o más.
- No cuenta con proyectos internos o externos adjudicados como investigador/a responsable en los últimos diez (10) años o más.
- Participa como co-investigador/a o asistente de investigación en un proyecto interno o externo de investigación en los últimos cinco (5) años o más.

R2 – Investigador/a Reconocido/a: Titulares de un doctorado (Ph.D.) que aún no han establecido un nivel significativo de independencia.

- Posee grado de doctor o
- Magister (equivalente) y cumple con los siguientes requisitos:
 - Cuenta con al menos un (1) artículo científico publicado en alguna revista indexada, o una patente aprobada en los últimos tres (3) años.
 - Cuenta con al menos un (1) proyecto interno o externo de investigación adjudicado/a como investigador/a responsable en los últimos cinco (5) años.
 - Participa como co-investigador/a de al menos un (1) proyecto externo en los últimos cinco (5) años.

R3 – Investigador/a Establecido/a: Describe a investigadores que han alcanzado niveles de independencia.

- Posee grado de doctor
- Cumple con los requisitos de productividad de área de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para Claustro de Magíster.
- Cuenta con proyectos externos adjudicados como investigador/a responsable de manera continua* los últimos diez (10) años.
- Cuenta con proyectos externos vigentes como co-investigador/a.
- Ha dirigido al menos una (1) tesis de pre o postgrado en los últimos tres (3) años.

R4 – Investigador/a Consolidado: Investigador que lidera investigación independiente en una área o campo. Incluye a líderes de grupo o laboratorio. Hay disciplinas particulares en las cuales los/as investigadores/as operan de forma individual.

- Posee grado de doctor
- Cumple con los requisitos de productividad de área de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para Claustro de Doctorado.
- Cuenta con más de un proyecto externo (revisado por pares) adjudicado/a como investigador/a responsable simultáneamente de manera continua en los últimos diez (10) años.
- Cuenta con proyectos externos vigentes como co-investigador/a.
- Lidera un grupo de investigación de más de cuatro (4) personas, esto incluye académicos, profesionales, técnicos, estudiantes de pregrado y/o postgrado. Con excepción de las disciplinas individuales.

- Ha dirigido de manera continua y simultáneamente, tesis de pre y postgrado en los últimos tres (3) años.



CLAUDIA ESTRADA GOIC
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES